

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACION ABIERTA 008-2024

OBJETO: “Contratar el desmonte, excavación, perfilación, suministro e instalación de nueve mil metros (9.000) lineales de geomembrana que cubre los canales interceptores de conducción de aguas lluvias necesarios en el Antiguo Vertedero de Navarro, en desarrollo de la clausura y sellado del mismo.”.

El día doce (12) de septiembre de 2024, se reunieron la Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ – Liquidadora y Representante Legal de Emsirva ESP en Liquidación y el comité evaluador designado mediante memorando de fecha veintitrés (23) de agosto del 2024, a saber HAROLD GARCIA SILVA, Coordinador Jurídico, NELCY MONDRAGON ALVAREZ – Contadora, Coordinación Financiera y JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo, a fin de suscribir el Acta de Adjudicación del proceso de selección para desarrollar el objeto del contrato y su alcance, según el cronograma establecido en la Invitación Abierta No. 008-2024 y sus adendas.

Se presentaron dos (02) propuestas:

PROPONENTES	NIT/CC
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	10.084.689
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	10.535.348

Que de acuerdo con el Acta del comité evaluador suscrita el día seis (06) de septiembre del 2024, se procedió a la verificación de los requisitos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que el proponente ENRIQUE LOURIDO no cumplió con todos los aspectos financieros, por lo anterior no se tuvo en cuenta la propuesta presentada para continuar con la evaluación, quedando rechazada.

Que revisada la propuesta presentada por el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se pudo evidenciar que, en la evaluación realizada por el comité evaluador, cumplió con los documentos habilitantes requeridos y en el plazo establecido, de acuerdo con la siguiente:

“8.- CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las propuestas presentadas, el comité evaluador no continuó con la evaluación a la oferta del proponente ENRIQUE LOURIDO CAIDEDO, toda vez que los Indicadores financieros no cumplen con los porcentajes requeridos por la entidad como requisito habilitante, por lo tanto se rechaza la propuesta.

ASPECTO FINANCIERO	SI	NO	ENRIQUE LOURIDO	SI	NO	ROBERTO SANCHEZ
INDICE DE LIQUIDEZ	X		14,93	X		7,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	X		0,40	X		0,22
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X		0,11	X		0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		X	0,07	X		0,16

Que revisada la propuesta del proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se pudo evidenciar que cumplió con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluó la propuesta siguiendo los lineamientos del numeral 5.- FACTORES DE CALIFICACION de la de la Invitación Abierta No. 008-2024, donde se establece lo siguiente:

1.- En el Factor de evaluación de la calificación económica, al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se le otorga un puntaje de 600 puntos, toda vez que presentó su propuesta económica dentro del presupuesto asignado por la entidad por valor de \$728.146.125 Pesos Mcte incluido IVA.

2.- De acuerdo con el numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 200 PUNTOS, en el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS: Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita la experiencia establecida en la Invitación Abierta No. 008-2024 Folio

61-69 y 75-91.

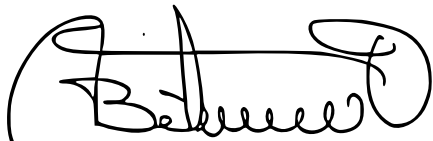
3.- Que en el numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 100 PUNTOS, especialmente en el numeral 5.2.2. ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100 PUNTOS: se le otorga una calificación de 50 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita un (1) Coordinador Operativo con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta a Folio 93-102.

4.- En el Factor de evaluación en calificación de la PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, se otorga 200 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que se evidencia en la propuesta a Folio 92, certificación firmada por el Representante legal con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta No. 008-2024.

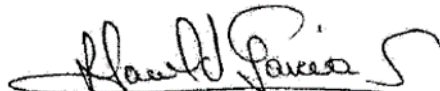
De acuerdo al análisis anterior, se concluye que el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumple con los criterios de evaluación según documentos presentados en la propuesta, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicarle el contrato, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución del objeto contractual y su alcance.”

Consecuente con lo anterior, se Adjudica el contrato al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que cumple con las condiciones para ejecutar el objeto contractual y su alcance, por un valor de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE (\$728.146.125.00).

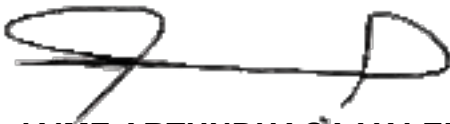
Se firma la presente Acta de Adjudicación por los aquí presentes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de septiembre del 2024.



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Liquidadora – Representante Legal



HAROLD GARCÍA SILVA
Coordinador Jurídico



JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO
Coordinador Técnico Operativo



NELCY MONDRAGON ALVAREZ
Contadora - Coordinación Financiera